

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa de que la agencia de calificación DBRS ha elevado el rating de las cédulas hipotecarias de la entidad desde “A (low)” a “A (high)”.

Esta acción de rating se enmarca dentro de la aplicación de la metodología DBRS “*Rating European Covered Bonds*”, publicada por DBRS el 17 de diciembre de 2014.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 18 de diciembre de 2014

BANKIA, S.A.